



**CONTRALORÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA**

**ACCESO A  
BASES DE DATOS DOCUMENTALES**

*MAYO DE 2006*



## ACCESO A BASES DE DATOS DOCUMENTALES

Este documento tiene por finalidad ser una guía para el acceso a Bases de Datos Documentales, tales como, Legislación, Jurisprudencia y Normativa Contable, a través del Portal Institucional de la Contraloría General de la República de Chile.

Esta guía cubre los siguientes temas:

- Cambio de la clave de ingreso
- Acceso a las Bases de Datos Documentales

Ante cualquier duda, por favor llame a nuestra Mesa de Ayuda al teléfono 8701258, o bien, envíe sus consultas mediante correo electrónico a la dirección [mesadeayuda@contraloria.cl](mailto:mesadeayuda@contraloria.cl).

### Ingresando al Portal CGR

Para ingresar al Portal Institucional de la Contraloría General de la República debe digitar en su navegador de internet la siguiente dirección:

[www.contraloria.cl](http://www.contraloria.cl)

Tras lo cual, se desplegará la siguiente página web:

Contraloría General de la República de Chile

Buscar | Links | Noticias | Olvidé mi Password

Internet | Contraloria | Documentos | Servicios | Regionales

**Actualidad**  
SEMINARIO "ROL DE LOS ORGANISMOS FISCALIZADORES EN MATERIAS AMBIENTALES"  
>>Ver Detalle

**La Contraloría**  
Palabras del Contralor Video  
Corporativo Nosotros

**Extractos dictámenes**  
Dictámenes o instrucciones relevantes en formato PDF

**Atención al usuario**  
Contraloría en línea Preguntas  
Frecuentes Of. comercialización  
Biblioteca Llamado a concurso

**Validación de Certificados**  
Validar Certificado

**Contabilidad General**  
Procedimientos Instrucciones  
Contables Informes Contables  
Informes Contables Sioogen

**Capacitación**  
Programa Anual E-Learning  
Certificación Productos

**Presencia Internacional**  
EFS Mercosur Olacof Intosai

**Documentos de Interés**  
Memoria Anual Cuenta Pública

**Login**  
Usuario :  Login  
Clave :  Certificado

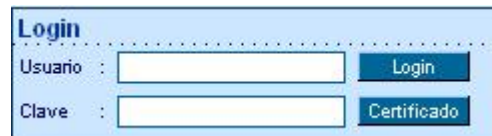
Casa Central Teatinos 56 - Santiago - Fono: 870 11 00 © Contraloría General de la República de Chile

El Portal CGR entrega datos generales sobre la Contraloría General de la República, y tiene por finalidad informar respecto a nuestra institución, en aspectos tales como:

- ¿Qué es la Contraloría?
- ¿Cuáles son sus funciones principales?
- Horarios de Atención al Público
- Llamados a Concurso
- Programa Anual de Capacitación
- Precios de Textos en Venta
- Ejemplos de Extractos de Dictámenes
- Etcétera

### Conectándose al Portal CGR

Para conectarse al Portal CGR, se debe escribir un nombre de usuario y una clave en el área **Login** del Portal, que se encuentra en su parte inferior derecha, y tiene la siguiente apariencia:

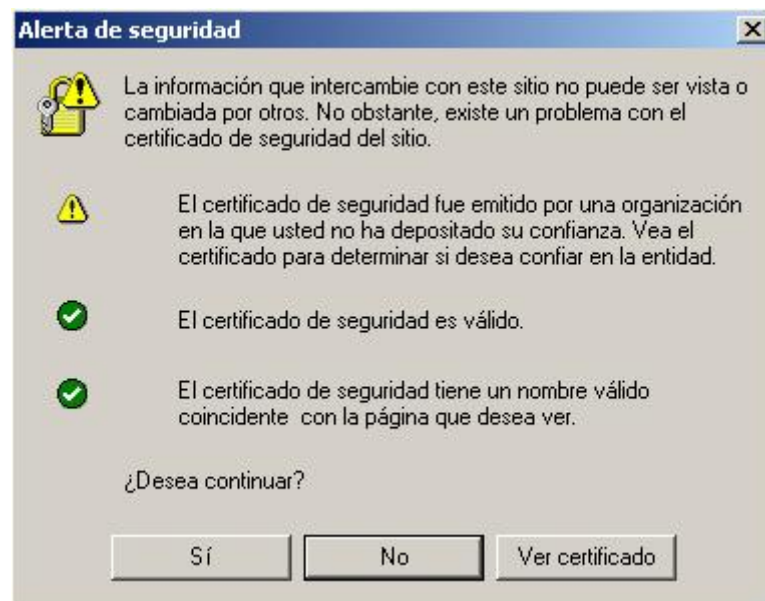


Se debe ingresar el nombre de usuario en el campo **Usuario**, y la clave en el campo **Clave**, y dar click en el botón **Login**.

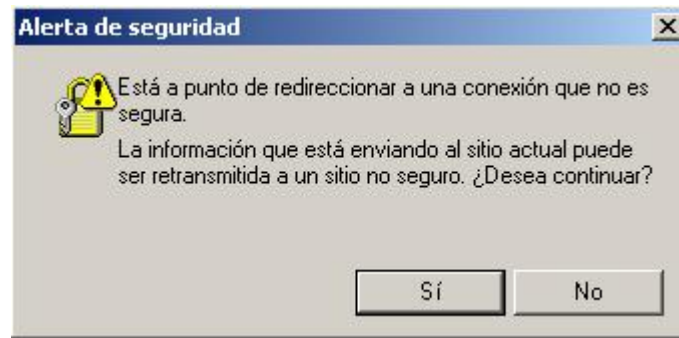
Su nombre de usuario y clave le será entregada por nuestra Institución.

Es imprescindible, para resguardar la privacidad de sus datos, que la **primera vez que ingrese al Portal usted cambie su clave**.

Una vez que haya ingresado su nombre de usuario y su clave, y haya dado click sobre el botón **Login**, podría desplegarse una ventana de Alerta de seguridad del sistema:



A esta ventana debe responder dando click en el botón **Sí**.  
También podría desplegarse la siguiente ventana de Alerta de seguridad del sistema:



A esta ventana usted también debe responder dando click en el botón **Sí**.

### Accesando las Bases de Datos Documentales

Finalmente, se desplegará la siguiente página web:



Para acceder a las Bases de Datos Documentales usted debe dar click en la palabra [Legislación](#), [Jurisprudencia](#) o [Normativa Contable](#), que se muestra en la parte inferior de esta ventana, dependiendo de su perfil de usuario.

### Desconectándose del Portal CGR

Para desconectarse de su usuario se debe dar click en el botón **Logout** que se encuentra en la parte superior derecha de esta ventana.

Una vez que se haya desconectado de su usuario, se desplegará la página inicial del Portal CGR.

## Manual módulo de consulta Web

### Sistemas Legislación, Jurisprudencia y Normativa Contable

El objetivo del presente manual es servir de apoyo a los usuarios finales, con el fin de recuperar en forma eficiente la información que estimen necesaria desde los sistemas de Legislación, Jurisprudencia y Normativa Contable.

Las consultas a estos sistemas pueden ser reformuladas, perfeccionadas, ampliadas o reducidas, dependiendo de la respuesta lograda. Se debe considerar que se recuperan todos los documentos, dependiendo del grado de precisión de la consulta. Mientras mayor sea el grado de precisión, se corre el riesgo de no recuperar algunos documentos importantes, al contrario, si la precisión es mínima se pueden recuperar también algunos documentos irrelevantes.

Por tanto, con este manual, que tiene un carácter preferentemente práctico, se pretende facilitar al usuario el aprendizaje y manejo de la interfaz de consulta de estos sistemas.

El máximo provecho se obtiene con la experiencia personal que se adquiere al manejar regularmente estos sistemas, compartiendo dicha experiencia con otros usuarios y consultando las dudas con las personas que pueden resolverlas.

Para todos los ejemplos descritos en este manual se empleará el sistema de Jurisprudencia. No obstante, la operatoria y funcionamiento es plenamente aplicable a los otros sistemas de Legislación y Normativa Contable.

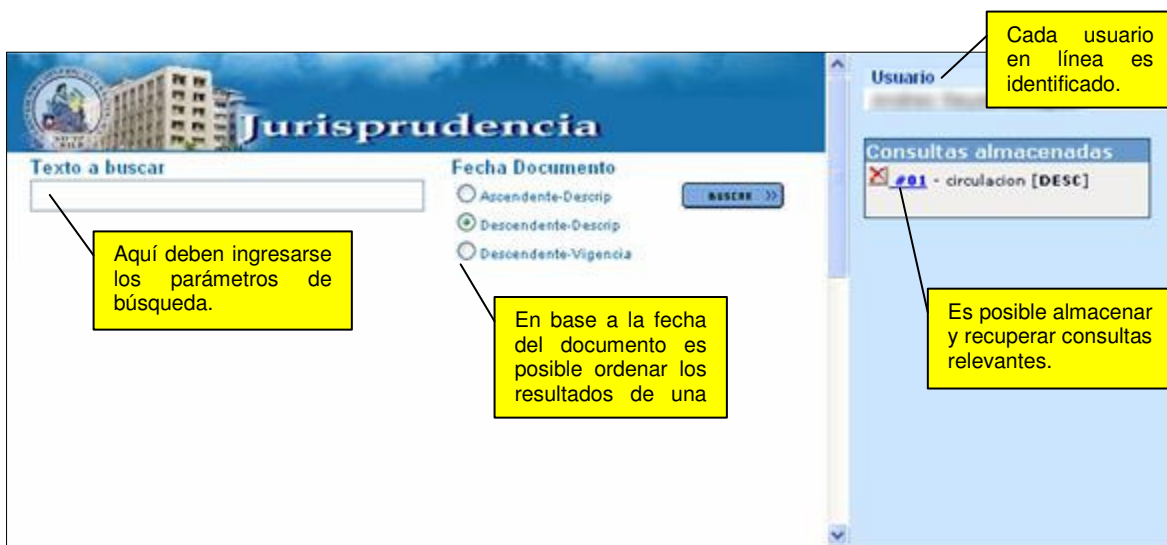
### Ingreso a sistemas

El ingreso a los sistemas de Legislación, Jurisprudencia y Normativa Contable se realiza a través del Portal CGR (<http://www.contraloria.cl>). Una vez autenticado en éste, debe seleccionarse el sistema a cuyo módulo de consulta Web se desea acceder.

### Consulta de documentos

Una vez seleccionado el sistema, se abrirá una nueva ventana que corresponde al módulo de consultas Web del mismo.

La ventana de éste módulo se encuentra compuesto por una sección izquierda en donde se ingresan los parámetros de búsqueda y se obtienen los documentos resultantes, y una sección derecha en donde se almacenan y recuperan las consultas realizadas por el usuario.



Es posible establecer los siguientes tipos de búsquedas:

- Búsqueda por palabras
- Búsqueda en campos y párrafos



## a) Búsqueda por palabras

Se pueden realizar consultas sobre la base de palabras contenidas en los documentos, utilizando los siguientes operadores de búsqueda:

- **Un espacio en blanco:** Buscará los documentos que tengan las palabras especificadas, separadas por un blanco. Ejemplo: [asignación familiar](#).

- **Operador AND:** Obligará a que aparezcan en el mismo documento todos los términos indicados. Ejemplo: [asignación profesional AND tecnico](#)

- **Operador OR:** Buscará los documentos en los que aparezca, al menos, alguno de los términos buscados. El operador OR se puede reemplazar por coma (,). Los términos alternativos y el operador van entre paréntesis.

Ejemplo: [\(licencia OR permiso OR feriado\)](#)

- **Operador NOT:** Buscará todos aquellos documentos en los que NO aparezca el término indicado. Ejemplo: [licencia AND NOT feriado](#)

- **Símbolo asterisco(\*):** Actúa como comodín y equivale a cualquier secuencia de caracteres.

Ejemplo: [licencia\\*](#)

- **Paréntesis ():** Determina el orden por el que se procesan las secciones de la búsqueda.

La parte de la búsqueda entre paréntesis se procesará antes que los parámetros fuera de los paréntesis.

## b) Búsqueda en campos y párrafos

La búsqueda por campos, se realiza de acuerdo al siguiente formato:

**[nombre del campo o párrafo]= texto de búsqueda**

Ejemplos:

[\[fecha\]=20/06/2002](#) Muestra los documentos que tienen como fecha de ingreso el 20 de junio de 2002.

[\[accion\]=12094/80](#) Muestra los dictámenes que han mencionado, en cualquier forma, el dictamen señalado (aplica, confirma, complementa, reconsidera, etc.). Esta forma permite conocer la vigencia de un dictamen.

[\[accion\]=aplica and 12094/80](#) Muestra los dictámenes que aplican el dictamen 12094/80, no los que ejercen en él otra acción como Aclararlo, Complementarlo, etc

Además, es posible emplear los siguientes operadores:

< menor que  
> mayor que  
= igual que  
<= menor o igual  
>= mayor o igual que

Ejemplos:

[\[fecha\]>01/01/2000 and \[fecha\]<31/12/2002](#) Muestra todos los documentos posteriores (mayor que) al 1 de enero de 2000 y anteriores (menor que) al 31 de diciembre de 2002.

[\[accion\]=ley 18834](#) Muestra los documentos que han modificado la ley 18834, modificaciones que aparecen en el párrafo acción. (Esto aplica específicamente al sistema de Legislación).

Dependiendo del sistema en que se estén realizando las búsquedas, existen diferentes campos y párrafos. El detalle de estos para cada sistema se encuentra en el Anexo 1.

## Visualización de documentos

Luego de especificar parámetros de consulta, el botón **BUSCAR >>** permite realizar la búsqueda solicitada en el sistema seleccionado.


Como resultado, en pantalla se mostrará una nómina de los documentos que responden a los parámetros de la búsqueda realizada.



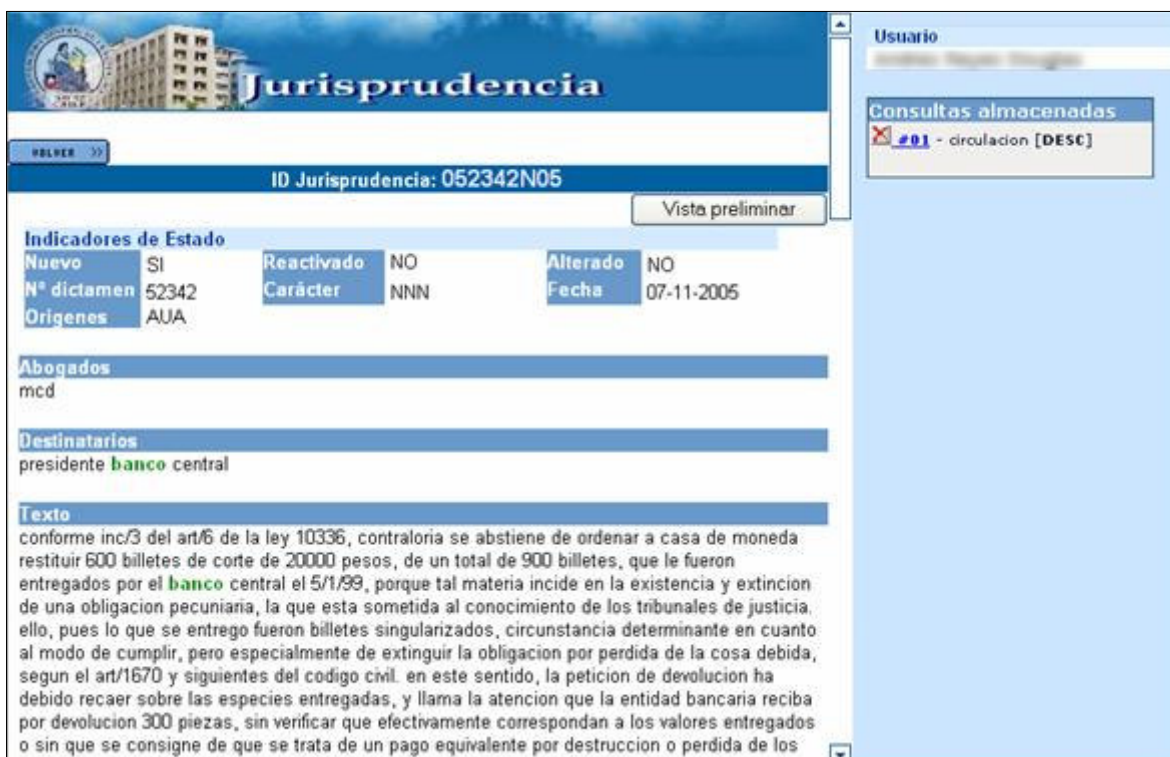
**Resultado de la búsqueda**  
Se han obtenido 25 de 78503 documentos relacionados con **sancion and banco**.

Fecha	Identificador	Descriptores
07/11/2005	052342N05	casa moneda banco central asunto litigioso
03/11/2005	051938N05	compensacion deuda moopp, factoring obra publica
21/12/2004	062737N04	infraccion grave probidad administrativa destitucion
09/04/2002	013162N02	principios rectores propuesta publica
12/09/2000	034899N00	obligacion informar al congreso facultad contraloria

Además, se indicará el número de documentos obtenidos en la consulta frente al total de documentos disponibles para consulta en el sistema.

Específicamente para el sistema Jurisprudencia, aquellos documentos que incorporen el texto completo del dictamen, figurarán en la nómina resultante antecedidos por el ícono .

Al hacer clic en el identificador de un documento de la nómina, serán desplegados los detalles de éste.



**ID Jurisprudencia: 052342N05**

Indicadores de Estado	
Nuevo	SI
Reactivado	NO
Alterado	NO
N° dictamen	52342
Carácter	NNN
Fecha	07-11-2005
Origenes	AUA

**Abogados**  
mcd

**Destinatarios**  
presidente **banco** central

**Texto**  
conforme inc/3 del art/6 de la ley 10336, contraloria se abstiene de ordenar a casa de moneda restituir 600 billetes de corte de 20000 pesos, de un total de 900 billetes, que le fueron entregados por el **banco** central el 5/1/99, porque tal materia incide en la existencia y extincion de una obligacion pecuniaria, la que esta sometida al conocimiento de los tribunales de justicia, ello, pues lo que se entrego fueron billetes singularizados, circunstancia determinante en cuanto al modo de cumplir, pero especialmente de extinguir la obligacion por perdida de la cosa debida, segun el art/1670 y siguientes del codigo civil. en este sentido, la peticion de devolucion ha debido recaer sobre las especies entregadas, y llama la atencion que la entidad bancaria reciba por devolucion 300 piezas, sin verificar que efectivamente correspondan a los valores entregados o sin que se consigne de que se trata de un pago equivalente por destruccion o perdida de los

Para el caso específico del sistema Jurisprudencia, los documentos completos asociados forman parte del documento principal.

## Impresión de documentos

Empleando el botón 'Vista preliminar', se obtiene una nueva ventana en donde se despliega el documento con un formato apropiado para su impresión.

Los botones de impresión permiten que éste es imprima con o sin un breve glosario de los términos presentes. (Acción, Fuentes Legales, NumDict, Orígenes, etc.)

**Contraloría General de la República**  
División de Coordinación e Información Jurídica

Imprimir con glosario    Imprimir sin glosario

Disposición Legal	052342N05			
Estado	Nuevo	SI	Carácter	NNN
NumDict	52342	Fecha emisión	07-11-2005	
Orígenes	ALIA			

**Abogados**  
mcd

**Destinatarios**  
presidente banco central

**Texto**  
conforme inc/3 del art/6 de la ley 10336, contraloría se abstiene de ordenar a casa de moneda restituir 600 billetes de corte de 20000 pesos, de un total de 900 billetes, que le fueron entregados por el banco central el 5/1/99, porque tal materia incide en la existencia y extinción de una obligación pecuniaria, la que esta sometida al conocimiento de los tribunales de justicia. ello, pues lo que se entregó fueron billetes singularizados, circunstancia determinante en cuanto al modo de cumplir, pero especialmente de extinguir la obligación por pérdida de la cosa debida, según el art/1670 y siguientes del código civil. en este sentido, la petición de devolución ha debido recaer sobre las especies entregadas, y llama la atención que la entidad bancaria reciba por devolución 300 piezas, sin verificar que efectivamente correspondan a los valores entregados o sin que se consigne de que se trata de un pago equivalente por destrucción o pérdida de los originales. además, existen irregularidades en la generación y registro de las obligaciones, ausencia de formalidades en los documentos que dan cuenta de la entrega o recepción de los billetes, a lo que se suma una tardanza, de a lo menos 5 años, del banco central en requerir el cumplimiento de las obligaciones contraídas por casa de moneda

**Acción**  
-

**Fuentes Legales**  
cci art/1670, ley 10336 art/6 inc/3

**Descriptorios**  
casa moneda banco central asunto litigioso

**Texto completo**

## Almacenamiento de consultas

Luego de haber efectuado una búsqueda en un sistema, es posible almacenarla empleando el botón 'Guardar consulta'. La definición de la búsqueda queda en el panel de la derecha que contiene las consultas almacenadas para cada usuario en sesión.

Esta nómina es personal y se encontrará disponible toda vez que el usuario inicie sesión en el módulo de consulta Web de un sistema en particular.

**Jurisprudencia**

Texto a buscar: sancion and banco    Fecha Documento: Ascendente-Descrip, Descendente-Descrip, Descendente-Vigencia    BUSCAR >>

**Resultado de la búsqueda**  
Se han obtenido 25 de 78503 documentos relacionados con sancion and banco.    Guarda consulta

Fecha	Identificador	Descriptorios
<input type="checkbox"/>	07/11/2005 052342N05	casa moneda banco central asunto litigioso
<input type="checkbox"/>	03/11/2005 051938N05	compensacion deuda moopp, factoring obra publica
<input type="checkbox"/>	21/12/2004 062737N04	infraccion grave probidad administrativa destitucion

**Ustario**  
[Nombre de Usuario]

**Consultas almacenadas**  
 #01 - circulacion [DESC]  
 #02 - sancion and banco [DESC]

En la nómina de consultas almacenadas, cada una aparecerá enumerada (#01, #02, 03, etc.) e indicando el orden de fecha ascendente (ASC) o descendente (DESC) que se especificó al realizar la búsqueda.

Si el usuario determina que en sus búsquedas almacenadas existen algunas que ya no desea mantener, puede eliminarlas haciendo clic en el botón (eliminar).





## Anexo 1: Campos y párrafos

El presente anexo contiene el detalle y descripción de los campos y párrafos que componen la metadata de los documentos de los sistemas de Legislación, Jurisprudencia y Normativa Contable.

### Sistema Jurisprudencia

#### Campos

Nuevo	Indica si el documento es nuevo o no.
Reactivado	Indica si el dictamen ha sido aplicado o confirmado por otro posterior.
Alterado	Indica si el dictamen ha sido aclarado, complementado, reconsiderado o reconsiderado parcialmente por otro posterior.
NumDict	Corresponde al número del dictamen.
Caracter	NNN (sin connotación especial) BIS (de igual numeración) RES (reservado)
Fecha	Indica la fecha de emisión del dictamen (DD/MM/AAAA).
Origen (orig1, orig2, orig3)	Muestra la sigla de la (s) División (s) de Contraloría emisora (s) del dictamen.

#### Párrafos

Abogados	Indica las iniciales del abogado informante.
Destinatarios	Nombre de la persona o autoridad a la que se dirige el documento.
Texto	Contiene un extracto del dictamen.
Accion	Indica todas las acciones que el dictamen ejerce sobre otros anteriores.
FuentesLegales	Contiene las disposiciones legales y reglamentarias asociadas con el dictamen.
Descriptor	Términos relevantes y siglas de organismos pertinentes.
Documento completo	Es el dictamen completo.

### Sistema Legislación

#### Campos

Nuevo	Indica si el documento es nuevo o no.
Condicionado	Es SI cuando la entrada en vigencia es distinta a la fecha de publicación.
Aclara	Es SI cuando la norma ha sido aclarada.
Modifica	Es SI cuando la norma ha sido modificada.
Reemplaza	Es SI cuando la norma ha sido reemplazada.
Deroga	Es SI cuando la norma ha sido derogada.
Prorroga	Es SI cuando la norma ha sido prorrogada.
Reestablece	Es SI cuando la norma ha sido restablecida.
Suspende	Es SI cuando la norma ha sido suspendida.
Tipo	Contiene el código de la disposición legal o reglamentaria (ABCentral, Decreto, DLey, DFL, Ley, OMunicipal, Resolución, Sentencia).
Carácter	Contiene el carácter de la disposición legal o reglamentaria (NN, BI, RE, EX).
Numero	Corresponde al número de la disposición.
Fecha	Indica la fecha de emisión de la norma (DD/MM/AAAA).
Subsecretaria	Indica la subsecretaria emisora.



## Párrafos

NumComplejo	Sólo aparece tratándose de DFL con numeración compuesta, vale decir, dos números separados por slash (DFL 152/19321/94 INTER)
Parte	Corresponde a la parte de la disposición por la cual se ha generado el documento (ART/1)
Materias	Corresponde a descriptores relevantes, relacionados con la disposición de que trata el documento.
Accion	Contiene las acciones que las disposición ejerce sobre otras normas anteriores
DLReglamentada	Sólo aparece tratándose de reglamentos y contendrá el número de la Disposición Legal que se reglamenta
DLA asociada	Contiene todas las disposiciones legales o reglamentarias asociadas con el documento
DLFaculta	Sólo aparecerá cuando se trate de DFL e indicará las Disposiciones legales que otorga la facultad de dictar el referido DFL.
Observaciones	Contiene la identificación de la disposición normalizada, fecha de publicación en el diario oficial y la suma que se refiere a la materia de que trata la norma, pudiendo contener también información adicional que se considere relevante

## Sistema Normativa Contable

### Campos

Nuevo	Indica si el documento es nuevo o no.
Condicionado	Si tiene condición de vigencia
Aclara	Es SI la norma ha sido aclarada
Modifica	Es SI cuando la norma ha sido modificada
Reemplaza	Es SI cuando la norma ha sido reemplazada
Deroga	Es SI cuando la norma ha sido derogada
Prorroga	Es SI cuando la norma ha sido prorrogada
Restablece	Es SI cuando la norma ha sido restablecida
Suspende	Es SI cuando la norma ha sido suspendida
Tipo	Tipo del documento (Oficio, Resolución, Circular)
Número	Corresponde al número del documento.
Fecha	Indica la fecha del documento (DD/MM/AAAA)
Origen	Nombre de la División, Subdivisión u Oficina Regional donde se generó el documento. (Origen1, Origen2, Origen3)

### Párrafos

Destinatarios	A quien va dirigido
Parte	Texto Normalizado sobre el contenido de la parte
Texto	Texto in extenso
Accion	Acción que ejerce el documento sobre otro
Descriptores	Palabras, Términos o expresión característica que represente un concepto esencial que se encuentre en el documento.



## Anexo 2: Ejemplos de búsquedas

### Ejemplos de búsqueda para sistema Jurisprudencia

---

#### Buscar un dictamen conociendo su número y año

Se digita el número del dictamen anteponiendo ceros hasta completar seis dígitos, luego se digita N que corresponde al carácter normal del documento y el año con dos dígitos.

##### Ejemplos:

[000846N98](#) Muestra el dictamen 846/98

[012176N99](#) Muestra el dictamen 12176/99

Si no se conoce el año, este se reemplaza por \*

[040783N\\*](#) Puede dar un resultado de varios dictámenes, en ese caso se puede ubicar el dictamen deseado por la materia.

#### Buscar dictámenes relacionados con una norma legal

Se digita la norma con espacios en blanco y sin conectores.

##### Ejemplos:

[Ley 18834 art/9](#) Muestra los dictámenes emitidos en relación con el artículo 9 de la ley 18834

[Ley 18834 art/98 inc/2](#) Muestra los dictámenes emitidos en relación con el inciso 2 del artículo 98 de la ley 18834.

#### Buscar dictámenes por materias

Se digitan las palabras utilizando los operadores de búsqueda cuando corresponda, según indicaciones en la página 5 de este Manual.

##### Ejemplos:

[Asignacion familiar and preuniversitario\\*](#) Muestra los dictámenes relacionados con el beneficio de asignación familiar a quienes hacen estudios preuniversitarios. Si las palabras están en el documento una seguida de la otra, como asignacion familiar, no se debe usar ningún operador entre ellas. La palabra preuniversitario lleva asterisco (\*) porque así incluye el singular y el plural.

[Comision and servicios and viatico\\* and dolar\\*](#) Muestra los dictámenes relacionados con viáticos en dólares y comisión de servicio.

[Remuneraciones and \(exceso or indebida\\*\) and prescri\\*](#) Muestra los dictámenes relacionados con remuneraciones percibidas en exceso o indebidamente, y la prescripción. El operador or se puede reemplazar por una coma (,).

[Feriado\\* and contrata\\* and not municip\\*](#) Muestra los dictámenes relacionados con feriado del personal contratado, pero que no se refiera a municipalidades.



## Buscar dictámenes por materia y disposiciones legales

Ejemplo:

[18575 art/56 It/b and contrata\\*](#) Muestra los dictámenes que en su contenido tengan esa disposición legal y las palabras que se inician con contrata.

## Buscar la vigencia de un dictamen

Se digita su número, luego slash (/) y el año con dos dígitos, salvo los dictámenes del año 2000 en adelante, donde deberá digitar el año con cuatro dígitos. Luego se selecciona la opción "Descendente-Vigencia" que aparece en la parte superior derecha y se hace un click en "Buscar".

Ejemplos:

[28704/81](#)

[32944/2000](#)

El sistema muestra un listado con la acción (vigencia) de los dictámenes, sin que sea necesario revisarlos uno a uno. Si no hay dictámenes que, con posterioridad a su emisión hayan mencionado a aquél, el resultado será 0.

## Buscar varios dictámenes en una sola búsqueda, conociendo su número (identificador)

Se digitan todos, separados por una coma (,).

Ejemplo:

[008162N93, 026384N90, 018371N99, 000846N98, 003438N02](#)

## Buscar vigencia de varios dictámenes a la vez

Se digita su número, luego slash (/) y el año con dos dígitos, salvo los dictámenes del año 2000 en adelante, donde deberá digitar el año con cuatro dígitos. Se separan por comas. Luego se selecciona la opción "Descendente-Vigencia" que aparece en la parte superior derecha y se hace un click en "Buscar".

Ejemplo:

[8162/93, 26384/90, 18371/99, 846/98, 3438/2002](#)

El sistema muestra un listado con la acción (vigencia) de los dictámenes, sin que sea necesario revisarlos uno a uno. Si no hay dictámenes que, con posterioridad a su emisión hayan mencionado a aquél, el resultado será 0.



## ***Ejemplos de búsqueda para sistema Legislación***

---

### **Buscar una ley, conociendo su número**

Se debe digitar el código correspondiente a la ley (LE), luego la letra N (que equivale a carácter normal), el año (si se conoce) y por último el signo \*. Todo sin dejar espacio entre ellos.

Ejemplo:

[LEN18834\\*](#) Muestra todos los documentos, por artículo, de la ley 18834 ingresados a la Base de Datos.

También, es posible buscar un artículo determinado de una norma, valiéndose para ello del párrafo "*Observaciones*", que según se expresa anteriormente, contiene la identificación de la disposición, la fecha de publicación y la materia a que se refiere.

Ejemplo:

[\[observaciones\]=ley 19296 art/25](#) Muestra el artículo 25 de la ley 19296

### **Buscar en forma precisa la materia a que se refiere una ley, conociendo su número y año**

Ejemplo:

[LEN196539900](#) Muestra el contenido general de la ley 19653 del año 1999

[LEN188348900](#) Muestra el contenido general de la ley 18834 del año 1989

### **Buscar la vigencia de una ley o de un artículo de una ley**

Se hace la búsqueda en el párrafo acción.

Ejemplos:

[\[accion\]=ley 18834](#) Muestra todas las modificaciones introducidas a la ley 18834

[\[accion\]=ley 18834 art/30](#) Muestra todas las modificaciones introducidas al art/30 de la ley 18834

### **Buscar si se han dictado reglamentos relativos a una ley determinada**

Ejemplo:

[19664 and aprueba and reglament\\*](#) Muestra la disposición que aprueba el reglamento de la ley 19664. Del mismo modo, se pueden poner otros términos con los que se quiera precisar la norma, como texto refundido etc.



## Buscar otras disposiciones legales, reglamentarias o de interés general

Para buscar otras disposiciones que no sean una ley, se opera de igual forma, utilizando los códigos según la entidad emisora (ver Anexo 3).

Al utilizar los códigos de las páginas 17 o 18, es preciso ingresar después del código, la letra N, el número de la disposición anteponiendo tantos ceros como sea necesario para completar 5 dígitos, luego el año con dos dígitos, y asterisco (\*). Si no se conoce el año, no lo digite.

### Ejemplos:

[FHN0026277\\*](#) Muestra el DFL 262/77 del Ministerio de Hacienda  
[TRN0009900\\*](#) Muestra el Decreto N° 99 del año 2000 de la Secretaría de la Presidencia  
[TIN01825\\*](#) Muestra el Decreto N° 1825 del Ministerio del Interior. (No se conoce el año)  
[DLN03551\\*](#) Muestra el DL 3551.

Otra forma de buscar una norma, es digitando ésta tal como se denomina.

### Ejemplos:

[dfl 458/75 vivie dto 1897/65 inter ctr art/206](#)

El resultado de esta búsqueda, va a ser más amplio que la búsqueda anterior, porque va a mostrar los documentos que en cualquier párrafo citen o mencionen la disposición.

Esto se puede acotar de la siguiente forma:

[observaciones\]=dfl 458/75 vivie](#) Muestra los documentos que contienen la disposición, en el párrafo observaciones, entre ellos, el dfl 458/75 y su desglose.

[\[dlasociada\]=dto 1897/65 inter](#) Muestra los documentos donde el decreto citado es una disposición asociada.

La búsqueda con palabras o combinando palabras y disposiciones, es básicamente igual, que la búsqueda en el sistema de Jurisprudencia.



## **Ejemplos de búsqueda para sistema Normativa Contable**

Los documentos que residen en la base de Normativa Contable se dividen en:

- Circulares
- Oficios
- Oficios Internos sin número de Oficina de Partes

### **Buscar un documento conociendo su tipo, número y año**

Se digita el tipo de documento, luego N o S, el número del documento anteponiendo ceros hasta completar cinco dígitos, el año con dos dígitos y la secuencia con dos dígitos.

Ejemplos:

CIN492250000 Muestra la circular 49225 del año 2000  
OFN065179800 Muestra el Oficio 6517 del año 1998  
OFS000229200 Muestra el Oficio 22 del año 1992

### **Buscar un documento conociendo solo el número**

Se digita el número anteponiendo **N** o **S**.

Ejemplos:

N47318 Muestra la Circular 47318/99  
N12819 Muestra el Oficio 12819/97  
S00022 Muestra el Oficio 22/92  
N42615,N08144,S00047 Muestra la Circular 42615/88, el Oficio 8144/84, y el Oficio 47/00

### **Buscar documentos por materias**

Se digitan las palabras utilizando los operadores de búsqueda cuando corresponda, según aplicaciones en la página 5 de éste manual.

Ejemplos:

contabilidad general de la nación Muestra los documentos que están relacionados con la Contabilidad General de la Nación.  
Subvencion\* and imputación\* Muestra los documentos relacionados con imputaciones y subvenciones (el asterisco se utiliza para incluir la palabra en singular y plural).  
Procedimiento\* contable\* Muestra documentos que en su texto incluyen un procedimiento contable.

### **Buscar la vigencia de un documento**

Se digita solamente el número del documento. Si es más de uno se digitan todos separados por una coma.

Ejemplos:

32926 Muestra la vigencia de la Circular 32926  
47318,49157,42408 Muestra la vigencia de las Circulares citadas.



## Anexo 3: Estándares

### Normalización de fuentes legales

- CONSTITUCION POLITICA	POL
- LEY	LEY
- DECRETO LEY	DL
- DECRETO CON FUERZA DE LEY	DFL
- CODIGO	COD
- CODIGO CIVIL	CCI
- CODIGO DEL TRABAJO	CTR
- CODIGO DE MINERIA	CMI
- CODIGO SANITARIO	CSA
- CODIGO ORGANICO DE TRIBUNALES	COT
- CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL	CPP
- CODIGO DE JUSTICIA MILITAR	CJM
- CODIGO PENAL	CPE
- CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL	CPC
- CODIGO DE AGUAS	CAG
- CODIGO DE COMERCIO	CCO
- CODIGO TRIBUTARIO	CTB
- CODIGO DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	CIP
- CODIGO AERONAUTICO	CAE
- CODIGO PROCESAL PENAL	CPR

Nota: Los códigos POL, LEY, DL, DFL, y COD se utilizan en el campo TIPO y también como disposición legal asociada, salvo "COD".

### Estandarización de normas reglamentarias

- DECRETO	DTO
- RESOLUCION	RES
- CIRCULAR	CIR
- AUTO ACORDADO	AA
- ACUERDO	ACU
- REGLAMENTO REFORMA AGRARIA	RRA
- AVISO DIARIO OFICIAL	ADO
- AUTO ACORDADO TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	ACO
- SENTENCIA TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	SEN
- ORDEN MINISTERIAL	ORD
- ORDENANZA MUNICIPAL	OMU

Estos códigos se utilizan en el campo "TIPO". Algunos de ellos se utilizan además asociados con algún artículo, número, etc., en la normalización de fuentes legales asociadas (Dto, Res, Cir, Acu, RRA)

Bajo la denominación de "acuerdos" se encuentran incorporados documentos emanados de:

- Banco Central
- Comisión Chilena del Cobre
- Consejo Monetario del Banco Central
- Consejo de Estado
- Consejo de Seguridad Nacional
- Corte Suprema
- Junta de Gobierno
- Consejos Regionales de Desarrollo
- Comisión Clasificadora de riesgo





Bajo la denominación de “autos acordados” se han incorporado documentos emanados de:

- Corte Suprema
- Tribunal Constitucional
- Tribunal Calificador de Elecciones
- Corte de Apelaciones
- Tribunales Electorales Regionales

## Características de la fuente legal y dictámenes

BIS	BIS
RESERVADO	RES
EXENTO	EXE
S/CARÁCTER	NNN

Partes de la fuente

ARTICULO	ART
LIBRO	LIB
TITULO	TIT
SECCION	SEC
DISPOSICION (utilizar)	ART
CAPITULO	CAP
LETRA (Mayúscula o Minúscula)	LET o LT
NUMERO	NUM
INCISO	INC
PUNTO	PTO
CUADRO (Anexo)	CUA
ITEM	ITEM
PARTIDA (Ley de Presupuesto)	PART
GLOSA	GLO
PARRAFO	PAR
POSICION (Arancel Aduanero)	POS
NOTA LEGAL DE LA PARTIDA (Arancel Aduanero)	NLP
NOTA LEGAL NACIONAL	NLN
REGLA GENERAL COMPLEMENTARIA	RGC
REGLA PARA LA INTERPRETACION DE LA NOMENCLATURA	RIN
REGLA SOBRE UNIDADES Y ENVASES	RVE
REGLA SOBRE PROCEDIMIENTO DE AFORO NUM/6	RPA/6
ARTICULO CON NUMERO Y LETRA	ART/21A

(La letra se pone a continuación del número sin espacio intermedio)

Valores de las partes

TRANSITORIO	TRAN
UNICO	UNI
FINAL	FIN
ULTIMO	ULT
LETRA/A	LET/A
LETRA/a	LT/A
LETRA/Ñ	N1
BIS	BIS
TER	ARTÍCULO POR TERCERA VEZ CON IGUAL NUMERACION (LEY 18695)
QUATER	ARTÍCULO POR CUARTA VEZ CON IGUAL NUMERACION (LEY 18695)



## Códigos de disposiciones legales

LEY LE  
DECRETO LEY DL

## Códigos de disposiciones legales según entidad emisora

<b>Organismos Ministerios</b>	<b>DFL</b>	<b>CIR</b>	<b>RES</b>	<b>DTO</b>
Interior	FI	OI	RI	TI
Economía	FF	OF	RF	TF
Relaciones Exteriores	FW	OW	RW	TW
Hacienda	FH	OH	RH	TH
Educación Pública	FE	OE	RE	TE
Justicia	FJ	OJ	RJ	TJ
Defensa Nacional	FD	OD	RD	TD
Obras Públicas	FO	OO	RO	TO
Agricultura	FX	OX	RX	TX
Tierras y Colonización	FC	OC	RC	TC
Trabajo y Previsión Social	FP	OP	RP	TP
Salud	FS	OS	RS	TS
Minería	FM	OM	RM	TM
Vivienda y Urbanismo	FV	OV	RV	TV
Transportes y Telecomunicaciones	FT	OT	RT	TT
Bienes Nacionales	FC	OC	RC	TC
Planificación y Cooperación	FB	QB	SB	TB
Secretaría General de la Presidencia	FR	QR	SR	TR
Secretaría General de Gobierno	FL	OL	RL	TL
Servicio Nacional de la Mujer	YH	QH	SH	UH

<b>Subsecretarías</b>	<b>DFL</b>	<b>CIR</b>	<b>RES</b>	<b>DTO</b>
Economía	YF	QF	SF	UF
Guerra	YG	QG	SG	UG
Marina	YM	QM	SM	UM
Aviación	YA	QA	SA	UA
Carabineros	YC	QC	SC	UC
Investigaciones	YI	QI	SI	UI
Trabajo	YT	QT	ST	UT
Previsión Social	YP	QP	SP	UP
Comercio e Industrias	YW *	QW *	SW *	UW
Pesca	YX	QX	SX	UX
Telecomunicaciones	YZ	QZ	SZ	UZ
Transportes	YY	QY	SY	UY
Educación (**)	YE	QE	SE	UE
Desarrollo Regional y Administrativo	YD	QD	SD	UD
Obras Públicas	YO	QO	SO	UO

<b>Otros organismos</b>	<b>DFL</b>	<b>CIR</b>	<b>RES</b>	<b>DTO</b>
Contraloría General de la República			RZ	
Servicio de Impuestos Internos		OG	RG	

\* Códigos no utilizados.

\*\* Estos códigos no han sido utilizados, y el código "SE" se usa en las Sentencias del Tribunal Constitucional.



## Estandarización de ministerios, subsecretarías, organismos y

### Servicios

#### Ministerios

Ministerio del Interior	INTER
Ministerio de Relaciones Exteriores	RELAC
Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción	ECONO
Ministerio de Hacienda	HACIE
Ministerio de Educación	EDUCA
Ministerio de Justicia	JUSTI
Ministerio de Defensa Nacional	DEFEN
Ministerio de Obras Públicas	MOOPP
Ministerio de Agricultura	AGRIC
Ministerio de Bienes Nacionales	BINAC
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	TRAPS
Ministerio de Salud	SALUD
Ministerio de Minería	MINER
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	VIVIE
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	MINTT
Ministerio de Tierras y Colonización	TIERR
Ministerio de Fomento	ECONO
Ministerio de Planificación y Cooperación	PLANI
Servicio Nacional de la Mujer	SENAM
Junta de Gobierno	JUNTA

#### Subsecretarías

Subsecretaría de Guerra	GUERR
Subsecretaría de Marina	MARIN
Subsecretaría de Aviación	AVIAC
Subsecretaría de Carabineros	CARAB
Subsecretaría de Investigaciones	INVES
Subsecretaría del Trabajo	TRABA
Subsecretaría de Previsión Social	PREVI
Subsecretaría de Transportes	TRANS
Subsecretaría de Telecomunicaciones	TELEC
Subsecretaría de Pesca	PESCA
Subsecretaría de Economía	SECON
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	DESAR
Subsecretaría de Comercio e Industrias	COMIN
Subsecretaría de Interior	INTER

#### Otros servicios u organismos

Tribunal Constitucional	CONST
Contraloría General de la República	CONTR
Consejo de Estado	CONSE
Tribunal Calificador de Elecciones	TRICE
Corte Suprema	SUPRE
Corte de Apelaciones	CAPEL
Poder Legislativo	LEGIS
Primera Comisión Legislativa	OOICL
Segunda Comisión Legislativa	OIICL
Tercera Comisión Legislativa	IIICL
Cuarta Comisión Legislativa	OIVCL
Consejo Regional de Desarrollo	CORED
Municipalidades	MUNIC
Servicio Electoral	SELEC
Consejo Nacional de Televisión	CONTV
Universidad de Chile	UCHIL
Consejo de Seguridad Nacional	COSEN
Tribunal Electoral	TRIBE
Secretaría General de Gobierno	SEGGO
Secretaría General de la Presidencia	SEPRE



## Índice de instituciones

### A

Asociación (es) Ahorro y Préstamo	AAP
Academia Diplomática de Chile Andrés Bello	ABELLO
Academia de Ciencias de la Educación (del Instituto de Chile)	ACE
Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales (del Instituto de Chile)	ACISP
Asociación Latinoamericana de Libre Comercio	ALALC
Asociación Nacional de Empleados Fiscales	ANEF
Armada	ARMADA
Astilleros y Maestranzas de la Armada	ASMAR
Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago	ASUP
Academia Superior de Seguridad Nacional	ASUSENA
Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Valparaíso	ASUV

### B

Banco Central	BC
Banco del Estado	BEST
Banco Hipotecario de Chile	BHCH
Banco Interamericano de Desarrollo	BID
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	BIRF
Banco Unido de Fomento	BUF

### C

Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública	CAAD
Caja Central de Ahorro y Préstamo	CAAP
Caja Bancaria de Pensiones	CABAPEN
Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud	CABS
Comité Asesor de Créditos Externos	CACE
Caja de Crédito Hipotecario	CACREDHI
Comité Asesor Económico y Social	CAES
Corporación Andina de Fomento	CAF
Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado	CAFFCC
Comisión Antimonopolios	CAM
Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas	CANAEMPU
Compañía de Acero del Pacífico	CAP
Corte de Apelaciones	CAPEL
Caja de Previsión de Empleados y Obreros de la Empresa de Agua Potable de Santiago	CAPOT
Caja de Previsión Social de los Empleados del Banco del Estado	CAPREBEST
Caja de Previsión de Carabineros	CAPRECA
Caja de Previsión de Comercio, Pequeña Industria y Transporte	CAPRECOPT
Caja de Previsión de la Defensa Nacional	CAPREDENA
Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales	CAPREEMM
Caja de Previsión de la Hípica Nacional	CAPREHIN
Caja de Previsión de la Marina Mercante	CAPREMAR
Caja de Previsión de Empleados Municipales de Valparaíso	CAPREMV
Caja de Previsión de Empleados Particulares	CAPREMPART
Caja de Previsión de Empleados Municipales de Santiago	CAMPREMSA
Caja de Previsión Social de Obreros Municipales de la República	CAPREOOMM
Caja de Previsión Social de Obreros Municipales de Santiago	CAPREOOMMS
Carabineros de Chile	CARABINEROS
Caja Reaseguradora de Chile	CARECH
Casa de Moneda de Chile	MONEDA
Caja de Accidentes del Trabajo	CAT
Centros de Madres de Chile	CEMA
Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas	CENPER
Comités Habitacionales Comunes	CHC
Comité de Inversiones Extranjeras	CIE
Centro de Investigaciones Mineras y Metalúrgica	CIMM
Consejo de Calificación Cinematográfica	COCALCI
Consejo Superior de Seguridad Nacional	CONSUSENA
Comité Internacional de Productores de Cobre	CIPEC



Centro de Investigaciones de Recursos Naturales	CIREN
Central Nacional de Informaciones	CNI
Comité Asesor Presidencial	COAP
Comisión Chilena de Energía Nuclear	COCHEN
Comisión Chilena del Cobre	COCHICO
Consejo de Defensa del Estado	CODE
Consejo de Desarrollo Comunal	CODECO
Comisión Nacional de Declaración de la Deficiencia Mental	CODEF
Corporación del Cobre	CODELCO
Consejo de Defensa del Niño	CODENI
Colegio de Dentistas	CODENT
Consejo de Desarrollo Solidario	CODESOL
Colegio de Abogados	COLAB
Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	CONADI
Colegio Médico	COMEDI
Comisión Coordinadora Mixta Permanente de Interior y Educación	COMPIEC
Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez	COMPIN
Comisión Nacional Asesora para el Desarrollo de Isla de Pascua	CONADIP
Corporación Nacional Forestal	CONAF
Consejo Nacional de Menores	CONAME
Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad	CONAPRAN
Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación	CONAR
Comisión Nacional de Reforma Administrativa	CONARA
Comando contra la Inflación	CONCI
Comisión Nacional Docente Asistencial	CONDAS
Comisión Nacional de Energía	CONEN
Consejo de Fomento de Investigación Agrícola	CONFIN
Congreso Nacional	CONGRESO
Comisión Nacional de Investigaciones Científica y Tecnológica	CONICYT
Comisión Nacional del Medio Ambiente	CONAMA
Comisión Regional del Medio Ambiente	COREMA
Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición	CONPAN
Consejo de Estado	CONSE
Consejo de Seguridad Nacional	COSENA
Consejo Superior de Defensa Nacional	CONSUDENA
Contraloría General de la República	CONTRALORIA
Consejo Nacional de Televisión	CONTV
Corporación de la Reforma Agraria	CORA
Consejo de Rectores	CORECT
Consejo Regional de Desarrollo	COREDES
Corporación de Fomento de la Producción	CORFO
Corporación de Servicios Habitacionales	CORHABIT
Corporación Administrativa del Poder Judicial	CORJU
Corporación de Magallanes	CORMAG
Corporación de Mejoramiento Urbano	CORMU
Corporación Nacional Portuaria	CORNAPOR
Colegio de Profesores	COPROF
Comisión Revalorizadora de Pensiones	CORPEN
Corporación de la Vivienda	CORVI
Consejo de Salud de las Fuerzas Armadas	COSFFAA
Consejo Superior de Educación	COSUE
Corporación de Tierras de Aysén	CONTAYSEN
Corporación de Obras Urbanas	COU
Corporación de Ventas de Salitre y Yodo	COVENSA
Cruz Roja Chilena	CR
Comisión Nacional de Riego	CRIEGO
Central Unica de Trabajadores	CUT
Corporación de Televisión Universidad de Chile	TVUCHILE
Corporación de Televisión Universidad Católica	TVUC
Corporación de televisión Universidad Católica de Valparaíso	UCUTV



## D

Dirección de Aprovevisionamiento del Estado	DAE
Dirección de Aeronáutica	DAERO
Dirección de Asistencia Social	DASE
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales	DECOIN
Defensa Civil de Chile	DEFENCI
Dirección de Educación Profesional	DEP
Dirección de Educación Primaria y Normal	DEPN
Dirección de Educación Secundaria	DES
Dirección General de Obras Públicas	DGOP
Dirección de Arquitectura	DIARQUI
Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos	DIBAM
Dirección de Contabilidad y Finanzas del M.O.P.	DICOFMOP
Dirección de Crédito Prendario	DICREP
Dirección General de Fomento Equino y Remonta	DIFER
Dirección de Fronteras y Límites del Estado	DIFROL
Dirección General de Aguas	DIGA
Dirección General de Carabineros	DIGECA
Dirección General de Deportes y Recreación	DIGEDER
Dirección General de Salud	DIGESA
Dirección General de Turismo	DIGETUR
Dirección General de Reclutamiento y Movilización de las Fuerzas Armadas	DIGRE
Dirección Meteorológica de Chile	DIMET
Dirección de Inteligencia Nacional	DINA
Departamento Indemnización a Obreros Molineros y Panificadores	DINOMP
Dirección General de Planificación y Presupuestos (MINVU)	DIPLAVU
Dirección de Previsión de Carabineros	DIPRECA
Dirección General de Crédito Prendario y Martillo	DIPREMAR
Dirección de Presupuestos	DIPRES
Dirección de Aeropuerto	DIRA
Dirección de Industria y Comercio	DIRINCO
Dirección de Planeamiento y Urbanismo	DIRPLAU
Dirección de Seguridad Pública e Información	DISEPU
Dirección de Tierras y Bienes Nacionales	DITER
Dirección del Trabajo	DITRA
Dirección de Obras Portuarias	DOP
Dirección de Obras Sanitarias	DOS
Dirección de Registro Electoral	DRE
Dirección de Riego	DRIEGO
Departamento Universitario Obrero Campesino	DUOC
Dirección General de Metro	METRO
Dirección de Vialidad	VIALIDAD
Dirección del Litoral y de la Marina Mercante	LITORAL

## E

Empresa de Comercio Agrícola	ECA
Empresa Nacional de Computación	ECOM
Empresa Municipal de Desagües de Valparaíso y Viña	EDEVAL
Empleados Municipales	EEMM
Ejército	EJERCITO
Editorial Jurídica de Chile	EJUCH
Escuela Militar	EM
Empresa de Correos	EMCORR
Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias	EMOS
Empresa de Agua Potable de Santiago	EMOS
Empresa Portuaria de Chile	EMPORCHI
Empresa Marítima del Estado	EMPREMAR
Escuela Naval	ESN
Empresa Nacional del Carbón	ENACAR
Empresa Nacional de Aeronáutica	ENAER
Empresa Nacional de Minería	ENAMI



Empresa Nacional de Petróleo	ENAP
Empresa Nacional de Electricidad S.A.	ENDESA
Empresa Nacional de Semillas	ENDS
Empresa Nacional de Telecomunicaciones	ENTEL
Empresa de Abastecimiento de Zonas Aisladas	EMAZA
Empresa Obras Sanitarias V Región	ESVAL
Empresa de Transportes Colectivos del Estado	ETCE
Escala Unica de Remuneraciones	EUR
Escala Unica de Sueldos	EUS
<b>F</b>	
Fuerza Aérea de Chile	FACH
Fábrica y Maestranzas del Ejército	FAMAE
Fuerzas Armadas	FFAA
Ferrocarriles del Estado	FFCC
Fiscalía para la Defensa de la Libre Competencia	FIDECO
Fiscalía Nacional Económica	FINAEC
Fiscalía Nacional de Quiebras	FINAQ
Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico	FONDECYT
Fondo Nacional de la Discapacidad	FONADIS
Fondo Rotativo de Abastecimiento de las Fuerzas Armadas	FORA
Fondo Nacional de Desarrollo Regional	FNDR
Fondo Nacional de Salud	FONASA (FNS)
Fondo de Solidaridad e Inversión Social	FOSIS
Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural	FONDART
Fondo de Desarrollo Tecnológico y Productivo de CORFO	FONTEC
<b>G</b>	
Gendarmería de Chile	GENDARMERIA
<b>H</b>	
-----	
<b>I</b>	
Industria Azucarera Nacional	ANSA
Instituto Bacteriológico de Chile	IBAC
Instituto Corfo de Aysén y Chiloé	ICACH
Instituto de Capacitación e Investigación de la Reforma Agraria	ICIRA
Instituto Corfo del Norte	ICONOR
Instituto de Desarrollo Indígena	IDI
Instituto de Educación Rural	IER
Instituto de Fomento Pesquero	IFOP
Instituto Geográfico Militar	IGEM
Instituto Laboral y de Desarrollo	ILADES
Instituto Médico legal	IMEL
Instituto Nacional de Capacitación	INACAP
Instituto Nacional de Comercio	INACO
Instituto Antártico Chileno	INACH
Instituto Nacional de la Juventud	INJ
Instituto de Chile	INCH
Instituto de Desarrollo Agropecuario	INDAP
Instituto de Investigaciones Tecnológicas y Normalización	INDITECNOR
Instituto Nacional de Estadísticas	INE
Instituto Forestal	INFOR
Instituto de Investigaciones Geológicas	ING
Instituto Hidrográfico de la Armadas	INHIDAR
Instituto Nacional de Hidráulica	INHIDRA
Instituto de Investigaciones Agropecuarias	INIA
Instituto de Normalización Previsional	INP
Instituto Nacional de Normalización	INN



Instituto de Investigaciones Tecnológicas	INTEC
Intendencia	INTEND
Investigaciones de Chile	INVEST
Índice de Precios al Consumidor	IPC
Instituto Profesional de Santiago	IPS
Instituto Profesional de Osorno	IPO
Instituto Profesional de Chillán	IPCH
Instituto Profesional de Valdivia	IPV
Instituto de Investigaciones de Recursos Naturales	IREN
Instituto Rural de la Vivienda	IRV
Instituto de Seguros del Estado	ISE
Impuesto al Valor Agregado	IVA
Instituto de Salud Pública de Chile	ISAP
Instituciones de Salud Previsional	ISAPRE
Instituto de Promoción de Exportación de Chile	PROCHILE

## J

Junta Aeronáutica Civil	JAC
Junta de Adelanto de Arica	JADELAR
Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	JUNAEB
Junta Nacional de Jardines Infantiles	JUNJI
Junta de Servicios Judiciales	JUSEJU
Junta de Administración Zona Franca de Iquique	JUZOFRI
Junta de Gobierno	JG

## L

Línea Aérea Nacional	LAN
----------------------	-----

## M

Ministerio de Obras Públicas	MOOPP
Municipalidad	MUN

## N

-----

## O

Oficina de Planificación Agrícola	ODEPA
Oficina de Planificación Nacional	ODEPLAN
Oficina de Estudios y Políticas Agrarias	OFEPA
Organización Mundial de la Salud	OMS
Oficina Nacional de Retorno	ONARE
Oficina Nacional de Emergencia	ONEMI
Oficina de Normalización Agraria	ODENA
Oficina de Presupuestos Ministerio de Educación	OPED
Oficina de Presupuestos y Planificación Ministerio del Interior	OPINT
Oficina de Presupuestos Ministerio de Agricultura	OPRAG
Oficina de Presupuestos Ministerio de Justicia	OPJUST
Oficina de Presupuestos Poder Judicial	OPPJ
Oficina de Presupuestos Ministerio de Tierras	OPRETER

## R

Radio Nacional de Chile	RAN
-------------------------	-----





## S

Servicio Agrícola y Ganadero	SAG
Servicio Aéreo de Rescate	SAR
Servicio de Equipos Agrícolas y Mecanizados	SEAM
Superintendencia de Electricidad y Combustibles	SEC
Secretaría Ejecutiva de la Gobernación de Arica	SEGA
Servicio de Geología y Minería	SEGEOMIN
Secretaría General de Gobierno	SEGO
Superintendencia de Seguros S.A. y Bolsa de Comercio	SEGSA
Superintendencia de Servicios Eléctricos	SEGTEL
Servicio Electoral	SELEC
Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	SENCE
Servicio Nacional del Empleo	SENDE
Servicio Nacional de Obras Sanitarias	SENDOS
Secretaría General de la Presidencia de la República	SEPRE
Servicio de Bienestar del Magisterio	SERBIMA
Servicio de Cooperación Técnica	SERCOTEC
Secretaría Regional Ministerial	SEREMI
Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea	SERFOFACH
Servicio de Gobierno Interior	SERGOBIN
Servicio Médico Nacional de Empleados	SERMENA
Servicio Nacional del Consumidor	SERNAC
Servicio Nacional de la Mujer	SENAM
Servicio Nacional de Menores	SENAME
Servicio Nacional de Pesca	SERNAP
Servicio Nacional de Turismo	SERNATUR
Servicio de Prisiones	SERP
Servicio de Vivienda Urbanización	SERVIU
Secretaría Regional de Planificación y Coordinación	SERPLAC
Servicio de Salud del Ambiente	SESAM
Servicio de Tesorerías	SETESOR
Servicio Exterior	SEXT
Servicio de Salud	SDS
Servicio de Impuestos Internos	SII
Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada	SHOA
Sistema Nacional de Servicios de Salud	SINASA
Sindicatura General de Quiebras	SINDICATURA
Servicio de Minas del Estado	SME
Servicio Médico Legal (Ministerio de Justicia)	SMLJUS
Sociedad Nacional de Agricultura	SNA
Servicio Nacional de Salud	SNS
Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos	SOCOED
Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios	SOCOLOS
Sociedad Química y Minera de Chile	SOQUIMICH
Servicio de Registro Civil e Identificación	SRI
Servicio de Seguro Social	SSS
Superintendencia de Bancos	SUBANC
Superintendencia de Educación Pública	SUDEP
Superintendencia de Aduanas	SUPAD
Superintendencia de Instituciones de Salud Previsional	SUSAPRE
Superintendencia de Seguridad Social	SUSESO
Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones	SUPERAP
Superintendencia de Valores y Seguros	SUVAS
Superintendencia de Servicios Sanitarios	SUSESAN

## T

Televisión Nacional de Chile	TVN
Telex Chile Comunicaciones Telegráficas S.A.	TELEXCHILE
Tribunal Electoral Regional	TRIBER
Tribunal Calificador de Elecciones	TRICEL
Tribunal Constitucional	CONST



## U

Universidad de Antofagasta	UANTOFAGASTA
Universidad de Atacama	UATACAMA
Universidad Austral	UAUSTRAL
Universidad del Bío Bío	UBIOBIO
Universidad de Concepción	UCONCE
Universidad Católica de Chile	UCATOLICA
Universidad de Chile	UCHILE
Universidad Católica de Valparaíso	UCVAL
Universidad de la Frontera	UFRONTERA
Universidad Federico Santa María	UFSM
Universidad de Magallanes	UMAGALLANES
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación	UMCED
Universidad del Norte	UNORTE
Universidad Playa Ancha de Ciencias de la Educación	UPACED
Universidad de Santiago de Chile	USACH
Universidad de La Serena	USERENA
Universidad de Talca	UTALCA
Universidad de Tarapacá	UTARAPACA
Universidad Técnica del Estado	UTE
Universidad de Valparaíso	UVAL
Universidad Tecnológica Metropolitana	UTEM
Universidad de los Lagos	ULAGOS
Universidad Arturo Prat	UPRAT
Unidad Tributaria	UTM
Unidad de Fomento	UF

## V

-----

## Z

Zona Franca	ZOFRI
-------------	-------